

LA FRANCMASONERÍA EN ESPAÑA

Eduardo Castrovido, 1935

En España, la Francmasonería tiene precedentes monumentales y documentales más claros y convincentes que en ninguna otra nación de Europa.

El más importante de todos es la Capilla de Mosén Rubí, o Templo de la Anunciación, de Ávila, sito al Norte de la ciudad, dentro de la muralla, entre el Mercado Chico y el Arco del Mariscal.

Fue construido en los comienzos del siglo XVI, a expensas de doña María Dávila, y es un octógono de piedra sillar magníficamente tallada, muy claro en su interior y de gran elevación, que forma una sola nave, a la que da acceso otra más baja, y tiene anexo otro edificio, asentado sobre un gran patio, que, por designio de sus fundadores, sirvió de benéfica hospedería para campesinos y labradores pobres. Se trata indudablemente de un edificio construido por masones, costado por masones y para fines masónicos, esto es, benéficos y filantrópicos.

La forma del templo es exactamente igual a la de las Logias de Rito Escocés, y las dos columnas del paso al interior son las reglamentarias y obligadas, no faltando en ellas más que las respectivas iniciales, que acaso en algún tiempo las ostentaran. La vidrieras policromas de los ventanales ostentan los emblemas de los grados 3º y 4º; las alegorías predominantes en los contrafuertes del ábside, en los botareles y en los pilares del interior corresponden a los símbolos de los grados 1º y 3º.

La columna triangular que soporta el púlpito, de mármol, tiene en sus lados, esculpidos, los emblemas de los grados de Aprendiz, Compañero y Maestro, acaso para significar que solo podían hablar desde allí los que hubieran obtenido el último. La silla presidencial del coro tiene en lo alto de su respaldo el escudo del grado 30; la figura que corona el triángulo final del altar mayor es la alegoría del grado 33, y toda la ornamentación del edificio ofrece una clarísima interpretación masónica. Es también muy digna de ser tomada en consideración

la cláusula testamentaria creadora de la hospedería. Sabido es que la superstición fatídica del número 13 es de la más pura ortodoxia católica y tiene su origen en la Sagrada Cena, pues de entre los trece reunidos en ella, los doce Apóstoles y Jesucristo, salió el traidor Judas Iscariote, que con su villanía hizo posible la Redención, por lo cual los cristianos debieran haberle perdonado, ya que sin su crimen se hubiese frustrado el divino designio. Pues para combatir esta superstición, y el combatirlas todas es una de las grandes finalidades masónicas, dispone dicha cláusula que seis eclesiásticos den albergue y asistencia a trece ancianos de uno y otro sexo. Recuérdese además que la plantilla de dignidades y oficiales de una Logia consta y constó siempre de trece hermanos.

Para completar la referencia, añadiré que en 1530 la Inquisición prohibió que el templo se terminara, y el Arzobispado de Toledo lo excluyó de la visita pastoral. En cuanto a la personalidad masónica de Mosén Rubí, no ofrece duda alguna. Tiene en el templo su estatua, no yacente ni orante, sino erguida y arrogante, en actitud de sacar la espada con la mano izquierda, gesto específico y rituario del Caballero Kadosck grado 30, del cual es evidente que estaba en posesión Mosén Rubí, como atestigua también el paramento del sillón que tenía derecho a ocupar en el coro.

El edificio es único en el mundo; tiene además el mérito de estar situado en el corazón de una de las ciudades de más obstinada tradición católica, y la Francmasonería española tiene a su cargo el pecado gravísimo de no haberlo reivindicado en alguna de las épocas en que pudo hacerlo, y sigue cometiendo aún otro más grave: el de no encauzar hacia esta preciosa reliquia el turismo masónico internacional.

De Mosén Rubí consta que vivió muchos años en Flandes, en donde seguramente fue iniciado. También pudo suceder que en Holanda, en donde asimismo residió, emancipara su conciencia y fuera luego uno de tantos españoles como inició en la Orden en 1519 el Almirante Coligny, Señor de Chatillón, quien al morir en Fuenterrabía, en 1522, hizo constar reiteradamente que no era católico.

Hay otro documento, perfectamente auténtico, que también acredita la antigüedad de la Francmasonería española.

En 1535 se celebra en Colonia una Convención Masónica, a la que asisten los Venerables o Presidentes de las diecinueve Logias más importantes de Europa, y entre las firmas que lleva el acta, descubierta y constatada en 1637 en el archivo de la Logia “Frederik Kredehall”, de La Haya, consta la de Ignacio de la Torre, representante de España.

La Francmasonería moderna aparece en España en 1728. Dada la gran importancia política y económica que por entonces tenía nuestra nación, Inglaterra no podía descartarla de su gran obra. El Duque de Warton, ex Gran Maestre de la Francmasonería inglesa, vino, tal vez expresamente, a organizar la nuestra, y debió encontrar terreno propicio y abonado, porque en muy breve espacio logró fundar la Logia Matritense, que inicia sus trabajos en 15 de febrero del citado año, y en 7 de abril del mismo es solemnemente instalada, bajo los auspicios de la Gran Logia Inglesa, que le asignó el número 60 en el Registro de Talleres activos. Este primer Templo se estableció en la calle Ancha de San Bernardo. (Lo fue en una casa, con pretensiones de palacio, que tenía entonces el número 17 y hacía esquina a la calle de la Garduña, tabique por medio con un convento de Bernardos que había en el número 19. La casa era entonces la mejor posada de Madrid; se llamaba “Hôtel du Lis”, al que se entraba por la calle Ancha. Otra entrada por la calle de la Garduña daba acceso a la Logia Matritense.)

Adquirió la Orden extraordinario desarrollo, principalmente en Andalucía, tanto que Felipe V, temeroso de su poderío y tomando como pretexto la bula de Clemente XII, publicó en 1740 un Edicto contra los masones, por lo que muchos fueron entregados a la Inquisición y no pocos condenados a galeras.

En 1751, el Pontífice Benedicto XIV lanza un nuevo anatema contra la Francmasonería, lo que sirve para que otra vez el Rey azuce sus esbirros; pero los masones habían aprendido a ser cautos, y la persecución oficial no causa en ellos grandes estragos. Quien los causa de verdad en aquel tiempo es la astucia de un fraile llamado José Torrubia; de acuerdo con el Santo Oficio, se hace iniciar en una Logia,

con nombre supuesto, introduciéndose en la Orden de tal modo que pudo poner en manos de la Inquisición una denuncia contra noventa y siete Logias, con los nombres de sus afiliados, y una calumniosa relación de los trabajos realizados en ellas. No hay para qué decir que todos los denunciados sufrieron prisiones y tormentos y algunos de ellos la muerte.

Por Decreto de 2 de julio de 1757, Fernando VI la prohíbe en sus dominios bajo penas severísimas, pero no logra extinguirla; por el contrario, trabaja en secreto, recoge adeptos de calidad y lucha denodadamente contra el poderío jesuítico.

Bajo el reinado de Carlos III adquiere un desarrollo extraordinario, debido en gran parte a la acendrada fe masónica de Campomanes, Fiscal del Consejo de Castilla, y a la ecuanimidad de Jovellanos.

En 1767 se instala en España la primera Gran Logia, bajo la presidencia del Conde de Aranda, hecho que coincidió con la expulsión de los jesuitas, medida que creyeron conveniente todos los Gobiernos europeos de aquella época, y que fue especialmente celebrada aquí por el clero secular. Entre otros, el Obispo de Zamora escribía: “Lauro inmortal de Carlos III será en los venideros tiempos la expulsión de los jesuitas...”

En 1780, la Francmasonería española, bastante fuerte ya para valerse por sí misma, se emancipa de la Gran Logia de Inglaterra y constituye su “Gran Oriente”, que se instala en el palacio de los Duques de Híjar, en la Carrera de San Jerónimo.

Contra lo que afirma de Godoy la ignorancia frailuna, que suele presentarlo como un “masón ejemplar”, el explotador de todas las impotencias de Carlos IV denunció en 1794 al Conde de Aranda, entre otras personas que formaban “Sociedades contrarias al servicio de S. M.”, lo que determinó la caída del gran Ministro y acaso su muerte, acaecida poco después de sobreseído el proceso que se le siguió con motivo de la denuncia.

En la dirección de la Francmasonería española sucedió al Conde de Aranda el de Montijo, y como no tenía las dotes, la fe ni el entusiasmo de su antecesor, cayó la Orden en lamentable decadencia, tanto que casi llegó a dispersarse.

José Napoleón, que había sido Gran Maestro de la Masonería francesa, fundó en Madrid, en octubre de 1809, la Logia Santa Julia, y la instaló en el edificio que había ocupado la Inquisición, disuelta por un Decreto suyo.

Poco después creó también un Gran Oriente, al que se adhirieron las Logias constituidas por los militares franceses en las provincias ocupadas, y en el que se impuso la fraternidad masónica, que congregaba en los templos a los adversarios políticos y militares, y haciendo abstracción de la causa, de las discordias y las luchas, aquel Oriente salvó de la muerte o de la prisión a no pocos masones de uno y otro bando.

En esta organización ejercía un alto cargo el acendrado patriota don Agustín Argüelles, y del seno de ella fue a las Cortes de Cádiz una representación importantísima por su calidad y su cantidad.

Desde 1814 a 1820, Fernando VII persigue sañudamente a la Francmasonería; basta un indicio de haber pertenecido a ella para ingresar en la cárcel y sufrir el tormento. En él murieron todos los afiliados a la Logia de Murcia en 1819, con una sola excepción, la del ilustre Abogado Romero Alpuente, que hubo de soportarlo con entereza y heroísmo.

La brevísima etapa de libertad que se inicia en 1820 determina la reorganización rápida de la Orden, que encomienda su Maestría al General Riego, quien la desempeña hasta el momento de su horrible suplicio. (El ambiente masónico debió de ser por entonces en Madrid verdaderamente extraordinario, a juzgar por este episodio: Espronceda, que apenas contaba quince años, había fundado con don Patricio de la Escosura, que no tendría muchos más, y otros amiguitos una Sociedad secreta que se titulaba “Los Numantinos”. Primero, se reunían en los cerros inmediatos al Observatorio, después en la pradera del Canal y,

por último, lograron alquilar un sótano. Un día, jugando a las puertas de los Estudios de San Isidro, presencia horrorizado cómo arrastran a Riego en un serón hacia la horca erguida en la Plaza de la Cebada. Siguen al héroe y ven su muerte ignominiosa; cierran aterrados los ojos y vienen al misterioso sótano, en el que levantan y firman acta por la que se comprometen a dar muerte al monarca ordenador de tal infamia. Una mano misteriosa descubre y delata el sótano y el documento, y Espronceda es condenado a sufrir cinco años de prisión en el Convento de los Franciscanos de Guadalajara. Más tarde, fueron masones de verdad Espronceda y Escosura, y en sus vidas, singularmente en la de este último, que fue dilatada, no hay el menor indicio de inclinaciones a castigar un crimen con otro crimen.)

Desde entonces, la Francmasonería española sigue las oscilaciones de la política: el absolutismo de 1824 castiga con pena de muerte al masón por el mero hecho de serlo, y el inaudito castigo se cumple, con el escarnio que en la época le era inherente, sobre siete masones de Granada en 1827 y en la misma capital en 1828 sobre el Marqués de Lebrillana y el Capitán don Fernando Álvarez de Sotomayor, y sobre el Teniente coronel Gálvez, en Barcelona.

Como la Francmasonería, por su historia y sus principios, parece ha de ser inmortal, en 1829 se rehace bajo la presidencia del Infante don Francisco de Paula de Borbón, y adquiere tal fuerza que en 1832 la Reina Cristina solicita su auxilio para evitar el golpe de Estado que preparaban Calomarde y Alcadía.

Con el encumbramiento de Narváez vuelven las persecuciones contra la Francmasonería, y sólo alcanza algunos momentos de respiro bajo el Gobierno de Espartero, que había sido iniciado en ella durante su estancia en América; pero Narváez logra dispersarla y vive una vida penosa, desorganizada e incoherente, hasta que las libertades conquistadas por la Revolución del 68 le permiten salir a la superficie y ponerse en vías de reorganización.

No es muy fácil lograr esto último; los masones, disgregados, han ido afiliándose a Orientes extranjeros y creando nuevas potencias y disciplinas, que no logran coordinar y mucho menos unificar la energía

de Ruiz Zorrilla ni la habilidad y el entusiasmo de Sagasta. Sin duda el triunfo estaba reservado para que sirviese de premio al abnegado entusiasmo y a la gloriosa actividad de don Miguel Morayta, quien logra levantar el Gran Oriente Español con tal prestigio que las organizaciones que no se le someten quedan totalmente anuladas. (De la confusión de Orientes, disciplinas y obediencias se aprovecharon los enemigos de la Francmasonería para procurar su descrédito. Prueba de ello es hecho certísimo que yo conté en mi novela *El Hermano Rajao, Grado 33*, tan mal interpretada por algunos masones analfabetos y cizañeros, que hicieron ver una invectiva en donde había una leal defensa. No recuerdo bien si en el año de 1906 o en el de 1907, un señor de rostro venerable, bien vestido y un poco literato, me vendió en un café por dos duros un título de Grado 33 de no sé qué Oriente en el que había estampada una preciosa colección de sellos. Joven e inexperto entonces, creí que se trataba de un sablazo pintoresco y di de buena gana los dos duros para que aquel señor satisficiera la suya; pero aunque no estaba yo aún iniciado en la Orden, la mixtificación me indignó y rompí el título. Después he sabido que aunque algunos como el de mi caso ejercían tal comercio por necesidad, otros lo hacían para sembrar en torno de la Francmasonería la confusión y el descrédito.)

A la muerte de aquel eminente historiador y catedrático, a quien tanto debe la Francmasonería española, contaba el Gran Oriente Español con 235 Logias Simbólicas, siete de Adopción, 44 Triángulos, tres Grandes Consejos Regionales, 45 Capítulos de Rosa-Cruces y II Cámaras de Caballeros Kadosck. Las Potencias masónicas extranjeras tenían en el Gran Oriente Español 25 representantes o Garantes de amistad.

Después de desempeñada interinamente durante un año la Gran Maestría por quien estas líneas escribe, recayeron los altos poderes en el inolvidable Doctor Simarro, cuyo elevado prestigio en el orden científico y en el orden moral atrajo a ella numerosos adeptos.

Con la muerte del eminente Doctor Simarro se inaugura la etapa contemporánea de la Francmasonería española, que ha acrecentado su prestigio con las luchas durísimas que hubo de sostener contra la Dictadura y los trabajos que realizó para la instauración de la República.

